

AENOR

Confía



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VDM-05/050

AENOR certifica que la organización

SOCIEDAD COOPERATIVA GENERAL AGROPECUARIA ACOR FÁBRICA DE OLMEDO

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) n° 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: La producción de azúcar de remolacha, refinado de azúcar de caña, pulpa y melaza.

que se realizan en: FABRICA DE OLMEDO: CARRETERA N- 601, KM. 153. 47410 - OLMEDO (VALLADOLID)

Fecha de validación: 2021-12-22



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) n° 1221/2009